

Reglamento y orientaciones generales para la discusión.

Convención Nacional Democrática de las y los Trabajadores.



La Convención Nacional Democrática de las y los Trabajadores es una gran asamblea que congregará a sindicatos, federaciones, confederaciones, cooperativas, organizaciones de la economía social solidaria y a trabajadores en lucha de todo México.

Su principal objetivo es avanzar en la reorganización de la clase trabajadora, buscando el consenso de un programa político de lucha y mecanismos de coordinación entre las organizaciones sindicales y cooperativistas participantes. La convención no es un foro de denuncia, sino una asamblea donde buscamos consensuar un plan de trabajo que fortalezca la articulación y unidad de la clase trabajadora mexicana, donde el protagonista es el trabajador organizado o que busca organizarse.

En ese sentido, desde el Comité Organizador de la Convención establecimos los siguientes lineamientos para mantener un orden en la discusión y llevar de manera ágil los trabajos.

Lineamiento Generales.

1. En la Convención pueden participar con derecho a voz y voto, todas las organizaciones sindicales, cooperativas, organizaciones de la economía social solidaria y grupos de trabajadores en lucha.
2. Las personas que asistan como miembros de organizaciones políticas y/o sociales, sin pertenecer a alguna organización de trabajadores, tendrán derecho a voz, pero no a voto. Se privilegiará el uso de la palabra para los miembros de organizaciones sindicales y cooperativistas.
3. Para la toma de acuerdos políticos se dará privilegio al método por consenso.

Desarrollo de mesas de trabajo y tiempos para el uso de la palabra.

1. Todas las mesas de trabajo iniciarán con *ponencias basadas en los documentos de discusión* consensuados por el Comité Organizador, estas ponencias se acotarán a un tiempo máximo de 15 minutos de exposición.
2. Luego de las ponencias iniciales se dará la palabra a los compañeros/as que hayan elaborado *ponencias por escrito* y que estén relacionadas con el tema de la mesa a tratar, estas participaciones tendrán el uso de la palabra hasta por 5 minutos.
3. Una vez que hayan concluido las ponencias, se abrirá una roda de participaciones en lo general, estas participaciones tendrán un tiempo de hasta 3 minutos.

NOTA. Se solicita a los moderadores tener consideración a las personas que

Invitamos a todos los compañeros/as participantes, a llevar banderas alusivas a sus organizaciones, para que luzcan en las plenarios de trabajo que se realizarán en el Auditorio Ernesto Velasco Torres del SME (Insurgentes 98, Colonia Tabacalera, CDMX).

Fraternalmente.

Comité Organizador.

Convención Nacional Democrática de las y los Trabajadores.

Septiembre de 2023.